MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 143 - -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIALES, A FAVOR DE LA FIRMA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L, (TODO RICO) POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 75.000.000- (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO GS. 150.000.000.- (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES). ----------

1

Asunción, 13 de Marzo de 2012

VISTO: *La Nota D.U.O.C. N° 170 de fecha 22 de febrero de 2012, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Resolución de Adjudicación de conformidad al Informe de Evaluación llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución ministerial N° 38 de fecha 16 de enero de 2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la misma, que expresa: "El Comité de Evaluación, deberá elevar su informe, el que contendrá la recomendación de adjudicación si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución, conforme a los plazos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas...", y,*----------

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por el oferente "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.", el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique por un monto Minino de Gs 75.000.000.-(Guaraníes setenta y cinco millones) y un monto Máximo de Gs 150.000.000.-(Guaraníes ciento cincuenta millones) de la mencionada Licitación, conforme lo expuesto en el Informe de Evaluación.*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, a través del Dictamen A.J. N° 226/12 del 27 de febrero de 2012, expresa que corresponde evacuar favorablemente la recomendación de adjudicación a favor de la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (TODO RICO) con RUC N° 80022202-4, disponiendo la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la formalización de la presente contratación.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 243 . -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIALES, A FAVOR DE LA FIRMA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L, (TODO RICO) POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 75.000.000- (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO GS. 150.000.000.- (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES). ----------

2

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1°.- *Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 para la Contratación de "Servicios de Ceremoniales" a favor de la firma EMPRENDIMIENTOS ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L, por un monto mínimo de Gs.75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones) y hasta un monto máximo de Gs.150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), conforme al siguiente detalle:*----------

Ítem	*Oferente Adjudicado*	*Descripción*	*Monto Total Mínimo*	*Monto Total Máximo*
1	*EMPRENDIMIENTOS ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L*	*Servicios de Ceremoniales*	*75.000.000*	*150.000.000*

Art. 2°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.* ----------

Patricia Fernández
Secretaria General

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro